



**SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE
LA EDUCACION DEL TOLIMA**

SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



**CIRCULAR No. 54
(DICIEMBRE 07 DE 2017)**

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUE**
ASUNTO: ELECCIONES VEEDORES DE SALUD

El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL saluda al magisterio Tolimense y de Ibagué deseándoles bienestar y afecto en estas fiestas decembrinas. La necesidad de seguir exigiendo una óptima prestación de los servicios médico asistenciales y en el entendido que es una tarea de todos buscar las maneras de que sea oportuno y de buena calidad la asistencia médica para todos los maestros y sus familias hace que debamos elegir y completar la figura de las veedurías en todo el departamento y del municipio de Ibagué.

En el departamento del Tolima faltan por elegir el veedor en los municipios de Villarrica y San Luis; en los demás ya se cumplió con este proceso.

En el municipio de Ibagué se debe elegir el veedor por Institución Educativa y estos elegirán el Veedor de la Zonal; por tal razón convocamos a que al interior de las instituciones se cumpla con este proceso en las dos últimas horas del día 11 de Diciembre o en un espacio determinado y acordado en los planteles educativos. Anexamos actas de elección.

Las actas deben ser enviadas en el transcurso de la semana al correo sutetsimatol1@gmail.com

Agradecemos a los docentes y directivos docentes cumplir con este importante evento democrático, que debe fortalecer la estructura sindical para exigir el cumplimiento del pliego de condiciones en la nueva contratación.

Fraternalmente.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL


EDGAR ROMERO MACIAS
PRESIDENTE


URIEL ARANGO ZABALA
SECRETARIO GENERAL

